

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince, a las quince horas treinta y seis minutos, se reúnen en la oficina situada en Jose de Antepara No. 921 y Hurtado segundo piso alto, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A., a saber: Ingeniera Tatiana María Jaramillo González, representada el Ing. Cesar Jaramillo González, según poder especial que lo exhibe, otorgado por la accionista, propietaria de catorce mil cincuenta acciones, con derecho a 14.050 votos; el Ingeniero Cesar Gabriel Jaramillo González, por sus propios derechos, como propietario de catorce mil cincuenta acciones, con derecho a 14.050 votos, y el Ingeniero Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar, por sus propios derechos, como propietario de trescientos veintidós mil novecientos acciones, con derecho a 321,900 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la ley de compañías, en concordancia con el artículo 239 de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del capital suscrito de la compañía, que asciende a la cantidad de USD\$350,000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión, el Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar; Gerente General de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General que tiene relación con el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias así como los anexos correspondientes del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2014;
2. Conocer y resolver el informe del Comisario presentado el 02 de abril de 2015, acerca del ejercicio económico del año 2014;
3. Conocer y Resolver el Informe de Auditoría presentado el 08 de abril de 2015; acerca del ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y Resolver el reparto o no de las utilidades;
5. Conocer y resolver, sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del 2015.

El presidente de la sesión, Ing. César Gabriel Jaramillo González, dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se elabore la lista de los asistentes de conformidad con la ley, quedando autorizada con sus firmas, para el archivo en el expediente, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Realizada la lectura del orden del día, la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Una vez que el Gerente General da lectura a su informe por intermedio del CPA. Danny Moisés Montalvo Labanda (Gerente Administrativo-Financiero) referente al ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2014, es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, da lectura al contenido del balance y sus anexos correspondientes, los mismos que a la vez son aprobados por unanimidad por la Junta.

SEGUNDO: Aprobar el informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014.

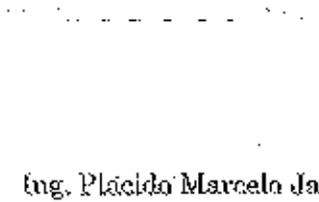
TERCERO: Aprobar el informe de auditoría, respecto del ejercicio económico del año 2014.

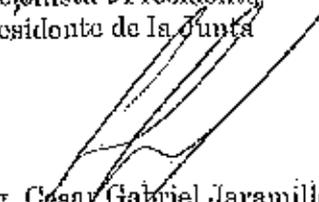
CUARTO: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio económico terminado a diciembre 31 de 2014 una utilidad de US\$ 20,241.71; la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$3,036.26 se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la compañía; b) US\$ 14,981.12 se destina para el pago de impuesto a la renta del ejercicio, quedando como saldo la suma de US\$2,224.33 a favor de los accionistas para futura capitalización.

QUINTO: La Junta resuelve, por unanimidad, elegir como Comisaria de la compañía a la señora Ingeniera Martha Sánchez Quijije; para el ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara clausurada la junta con un receso para la redacción de la presente acta y firma de los comparecientes. La misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta en forma digital y documental, sobre la grabación de la junta en medio magnético y la suscripción del acta por los accionistas respectivamente, con lo cual se levanta la sesión a las quince horas cincuenta y tres minutos.


Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González
Accionista - Presidente
Presidente de la Junta


Ing. Plácido Marcelo Jaramillo Aguilar
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta


Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González
En representación de:
Ing. Tatiana María Jaramillo González.
Accionista

Certifico que, a la junta general de Accionistas de la Compañía BODEGA ELECTRO-MOTRIZ BODELEC S.A. Convocada para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, y el art 238 de la ley de compañías, concurren las siguientes personas:

1.- ING. TATIANA MARIA JARAMILLO GONZALEZ, Representada por el Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González; propietaria de catorce mil cincuenta (14.050) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas y pagadas en un 100% de su valor, con derecho a 14.050 votos.

2.- ING. CESAR GABRIEL JARAMILLO GONZALEZ, por sus propios derechos, propietario de catorce mil cincuenta (14.050) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 14.050 votos

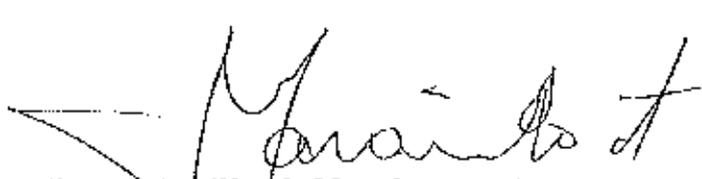
3.- ING. PLACIDO MARCELO JARAMILLO AGUILAR, por sus propios derechos, propietario de trescientos veintidós mil novecientos acciones (321,900) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América 00/100 cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 321,900 votos

4.- CPA. DANNY MOISES MONTALVO LABANDA, Gerente Administrativo-Financiero; autorizado por el representante legal y accionista de la compañía.

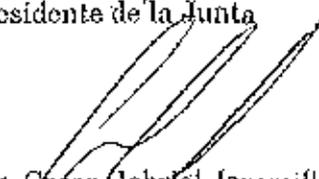
Guayaquil, 13 de Abril de 2015.



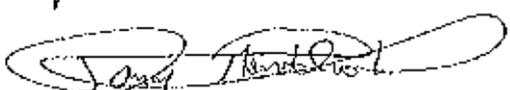
Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González
Accionista - Presidente
Presidente de la Junta



Ing. Placido Marcelo Jaramillo Aguilar
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta



Ing. Cesar Gabriel Jaramillo González
En representación de:
Ing. Tatiana María Jaramillo González.
Accionista



CPA. Danny Moisés Montalvo Labanda
Gerente Administrativo-Financiero

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to ensure the validity of the findings.

3. The third part of the document describes the results of the data analysis and the key findings. It notes that the data indicates a significant trend in the market, which has implications for the organization's strategic planning.

4. The final part of the document provides conclusions and recommendations based on the analysis. It suggests that the organization should focus on improving its internal processes to better align with the market trends.

5. The document concludes by reiterating the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the organization remains competitive and responsive to market changes.